

## ANEXO I

<b>SOLICITUD DE PROMOCIÓN EN 2020 DE PROFESORES/AS AYUDANTES DOCTORES/AS A PROFESOR CONTRATADO DOCTOR</b>
---

Apellidos:	Nombre:
DNI/Pasaporte:	Teléfono:
Centro:	Departamento:
Correo electrónico a efectos de comunicaciones y trámites:	

### Baremo (a fecha del último día de plazo de presentación de solicitudes)

Antigüedad como:	Fecha de acreditación	Puntos <sup>1</sup>
Acreditado/a o habilitado/a a Profesor Titular de Universidad		
Evaluación positiva como Profesor Contratado Doctor		

Antigüedad como PDI en la UCM:	Fecha de inicio	Fecha de fin	Puntos <sup>1</sup>
Profesor/a Funcionario/a Docente Interino/a			
Profesor/a Asociado/a	-	-	
Profesor/a Ayudante Doctor/a			
Ayudante			
Investigador			

Evaluación de la actividad Docente. Programa DOCENTIA de la UCM	Evaluación	Fecha	Puntos

Acreditación o habilitación a Profesor Titular de Universidad	SI	No	Puntos
Certificación I3	SI	No	Puntos

En el caso de solicitar excepcionalidad, indique a qué requisito:	<b>TOTAL</b>
<input type="checkbox"/> Docencia <input type="checkbox"/> Antigüedad <input type="checkbox"/> Tipo de relación contractual	

### Documentación que aporta:

- Documentación justificativa de la acreditación/habilitación a Prof. Titular de Universidad, Evaluación positiva a Prof. Contratado Doctor.
- Documentación justificativa de la Certificación I3.
- Documentación justificativa de al menos una evaluación favorable del programa DOCENTIA de la UCM.
- Documentación justificativa del Título de Doctor/a.
- Documentación justificativa de la condición de excepcionalidad .....

Madrid, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

### SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Personal Docente", cuya finalidad es la gestión administrativa del personal docente y colaboradores honoríficos, planificación y cálculo de la plantilla. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado. Los datos podrán ser cedidos a otros órganos de la Administración estatal y MUFACE. La dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en: Archivo General y Protección de Datos, Avda. de Séneca 2, 28040 Madrid, que se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

<sup>1</sup> La puntuación se calcula basándose en la función del programa Excel DIAS360 que se basa en un año de 360 días (doce meses de 30 días), la parte decimal tendrá 2 dígitos y no se redondeará al alza. Si se supera el máximo se indicará el valor del máximo.